Santiago, 12 de agosto de 2021

Señor
Daniel García Schilling
Director General de Supervisión de Conducta de Mercado
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Depósito de Reglamento Interno del Fondo de Inversión Activa – OLX Deuda Automotriz.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, comunicamos a usted el depósito del reglamento interno del fondo de inversión no rescatable, denominado "Fondo de Inversión Activa – OLX Deuda Automotriz" (el "Fondo"), en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva esta Comisión, el cual, viene a reemplazar el texto vigente debido a dicho reglamento no corresponde al Fondo.

Cabe señalar que el texto que está siendo depositado entrará en vigencia al día hábil siguiente, esto es a partir del día 13 de agosto de 2021, toda vez que corresponde al texto que debió haber sido depositado el pasado 22 de julio de 2021.

Quedamos a su disposición para complementar lo anterior o proporcionar otros antecedentes que pudieren corresponder.

Saluda atentamente a usted,

Claudio Yánez Fregonara
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos